

## **Desarrollo local sostenible y comunidad minera: un enfoque sociocultural**

Carmen Almaguer Riverón

Publicado en Revista Futuros No. 17, 2007 Vol. V  
<http://www.revistafuturos.info>

### **Introducción**

El desarrollo local sostenible, tiene lugar sobre la base de recursos físicos, financieros, humanos, técnicos y socioculturales. La gestión de ese desarrollo implicando a diversos actores subraya la necesidad de la participación ciudadana, la capacitación, la cooperación, el liderazgo, la responsabilidad social empresarial y el reforzamiento de la identidad local, tales ideas resultan vitales para el desarrollo local sostenible en comunidades mineras.

El trabajo constituye una reflexión sobre la necesidad de estructurar estrategias de desarrollo local sostenible que partan de la relación cultura – desarrollo proponiendo finalmente lineamientos para una cultura de desarrollo sostenible en comunidades mineras.

### **Desarrollo local sostenible: un enfoque sociocultural**

En ocasiones cuando se habla de desarrollo sostenible, la discusión se reduce al "necesario cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales" sin asumir que la degradación ambiental es un fenómeno sociocultural al destruirse la base física en la que se sustenta todo el desarrollo de un territorio.

Para lograr un desarrollo sociocultural a través del cuál una comunidad humana logre darle calidad de vida y riqueza cultural a todos sus miembros y enriquecer simultáneamente el entorno en el que se sustenta es necesario referirse a diversos ámbitos de la realidad y a su interrelación cultural, social, económica, tecnológica, ecológica y política.

La comunidad en esta dirección necesita asumir principios científicos tales como que la naturaleza y la sociedad conforman un continuo espacio–temporal por lo que el desafío siempre ha sido y sigue siendo lograr la adaptación más creativa, inteligente y eficiente posible de cada comunidad a su entorno, para ello se necesita identidad cultural, se necesitan raíces culturales que no excluyan la variable ambiental. Son los ecosistemas los que sustentan las economías y no las economías las que sustentan los ecosistemas es por ello que cualquier opción tecnológica no debe obviar esta dimensión, las opciones de desarrollo, así como las tecnológicas dependen de los valores y de la cultura imperante en cada sociedad.

El desarrollo sociocultural en la comunidad deberá entonces:

- Propiciar el mantenimiento de los procesos ecológicos y la diversidad de los recursos biológicos.
- Propiciar una cultura local compatible con este objetivo.
- Propiciar actividades económicas compatibles con esta cultura ambiental.
- Garantizar la equidad intergeneracional.

En el desarrollo sociocultural de toda comunidad intervienen diferentes actores sociales que deberán:

- Contribuir a la organización ciudadana y a garantizar la participación de todos.
- Propiciar el perfeccionamiento de la educación e investigación en ciencia, tecnología y sociedad.
- Fortalecer el rol de la familia.
- Las empresas promoverán programas de desarrollo sociocultural en la comunidad.

El logro del uso sostenible de los recursos naturales y culturales, necesita además de profundos cambios en el comportamiento de los actores sociales, a partir de la combinación mínima de los siguientes aspectos:

- El conocimiento del medio natural y las acciones antrópicas que lo modifican.
- El desarrollo de una cultura que reconozca la importancia estratégica de una buena calidad ambiental.
- Un enfoque integrado de planificación y gestión de los ecosistemas urbanos y naturales.
- El cultivo de una auténtica coparticipación entre la comunidad y diferentes niveles administrativos y empresariales.
- El establecimiento de acciones basadas en información apropiada y compatible entre diferentes niveles de decisión local, provincial y nacional.
- La implementación de incentivos y cargas tributarias que induzcan un comportamiento ambientalmente adecuado por parte de los agentes económicos.
- El desarrollo de políticas económicas y sociales que incluyan elementos de juicio adecuados sobre el ambiente y el acceso racional a los recursos naturales.

Los aspectos abordados hasta este momento sugieren la necesidad de una concepción cultural del desarrollo. Desde una concepción cultural del desarrollo, la noción de política cultural deberá ser ampliada y el contenido tradicional de los conceptos de desarrollo y cultura replanteados, asumiéndolos como parte inseparable de un proceso único.

Proponerse una política cultural para el desarrollo sostenible, implica la definición de principios y normas que partan del reconocimiento de la sostenibilidad en sus múltiples dimensiones como problema cultural, con el objetivo de potenciar el bienestar físico,

mental y social de las generaciones presentes y futuras, teniendo como premisa la defensa de su identidad, así como la participación activa y consciente de los miembros de la sociedad. (Almaguer,2002)

### **Desarrollo local sostenible y comunidad minera: un enfoque sociocultural**

Más allá de las múltiples definiciones y autores sobre la temática, el desarrollo local puede comprenderse como un conjunto de dinámicas políticas, institucionales, económicas y sociales que en su sinergia persigue alcanzar el bienestar y la calidad de vida para todos los miembros de la sociedad que habitan en un territorio determinado.

El desarrollo local, es una nueva forma de entender el desarrollo socioeconómico asentada en la valoración de los recursos endógenos de cualquier tipo y en la participación de los agentes sociales locales y del conjunto de la comunidad, en tal sentido constituye hoy un modelo de desarrollo afín con los preceptos de la sostenibilidad que no puede desarrollarse sin el ejercicio efectivo de la responsabilidad social empresarial.

El desarrollo local comprende distintos ámbitos y temáticas, en un contexto de cambio e interacciones con el medio regional, nacional e internacional. La actividad económica tiende a prevalecer como motor del desarrollo, y produce efectos claros en los otros ámbitos de la realidad que no deben desconocerse.

### **Ámbitos del desarrollo local**

- Recursos Físicos
- Recursos Humanos
- Recursos Socioculturales
- Recursos económicos y financieros
- Recursos tecnológicos.

La comprensión del desarrollo local pasa necesariamente por tratar de forma conjunta tales ámbitos y en esencia, tres diferentes dimensiones de la realidad:

- La tecnología, y el cambio tecnológico, como principal motor del crecimiento y el desarrollo económico
- Las organizaciones, sobre todo empresas, sistemas de producción, así como todo tipo de instituciones educacionales, de salud, culturales y otras.
- Los territorios, entendidos no sólo como soporte físico, sino como un entramado de relaciones sociales y empresariales proyectadas en función de una estrategia de desarrollo local sostenible.

Estos tres elementos componen lo que podría denominarse una triada básica del desarrollo local. Sobre ellos construyen las comunidades mineras su capacidad de aprendizaje.

La importancia económica de la minería para los países es indiscutible. El desafío que emerge una vez asegurada la inversión para el desarrollo de cualquier recurso mineral, y que finalmente justifica el esfuerzo de investigar sobre el desarrollo local sostenible de

comunidades mineras, es cómo sembrar sus beneficios para que sigan rindiendo frutos para un desarrollo sostenible, en especial después de agotados los minerales.

Uno de los hallazgos más importantes es que la minería moderna es una actividad de uso intensivo de conocimiento y desarrollo tecnológico, cuya competitividad a largo plazo depende del fortalecimiento de las capacidades locales de innovación. El desarrollo económico y social en estos lugares especializados en minería también está ligado a la capacidad local de aprendizaje, lo que equivale a cultura en su sentido más amplio. Con frecuencia, estos procesos de aprendizaje trascienden la actividad minera propiamente y se vinculan a sectores conexos diversos, como las industrias metalmeccánica, del transporte, del software o inclusive del turismo. En repetidas ocasiones la capacidad de manejo del medio ambiente es una de las áreas más importantes de aprendizaje local en comunidades mineras

En el desarrollo local de comunidades mineras, la actividad minera en particular genera impactos tanto positivos como negativos en el modo de vida de la comunidad, en los flujos humanos y financieros así como en el medio ambiente. La actividad minera, como factor de desarrollo local, afecta los recursos naturales de los que dispone la comunidad para sustentar su futuro. Se evidencia, de este modo, una transacción que se debe identificar, evaluar y considerar al momento de enfrentar el tipo de desarrollo local que se dará en un territorio particular.

A los efectos de la reflexión propuesta por los autores, se toma como comunidad minera, una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social ubicadas o no en el área de influencia de la minería, y cuyos miembros participan directa o indirectamente de la actividad minera como medio para lograr la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas, desarrollando una base cultural propia. (Almaguer, 2002)

La gestión del gobierno municipal en estas comunidades, debe responder a estos impactos desarrollando soluciones efectivas de acuerdo con los recursos con que cuenta y la acción coordinada de actores locales y nacionales lo que demanda esfuerzos técnicos y humanos importantes así como gestionando el riesgo que la propia actividad minera ocasiona.

Es por lo anteriormente planteado que en el diseño de sus políticas, las grandes empresas deben considerar que ellas son las beneficiarias de parte de la renta extraída del capital natural, la cual, de alguna forma, debiera reinvertirse en favor de la comunidad local a fin de generar algún otro tipo de capacidades productivas y sociales. Además, es relevante considerar que las políticas efectivas y eficientes de Responsabilidad Social Empresarial, no solo favorecen a la comunidad receptora, sino también a la empresa, pues le otorgan un grado de legitimidad, muchas veces esencial atendiendo al contexto en el que las mismas operan.

La responsabilidad social empresarial implica un cambio de paradigma desde una concepción de mera generación de riqueza, a una más abierta y plurifuncional, con un substrato ético que permea los ámbitos internos y externos de su organización. Las empresas deberán conciliar ritmos de producción y competitividad con aspectos socioculturales y ambientales que aseguren su sostenibilidad.

Muchas empresas mineras cumplen con estos postulados y los integran en sus políticas hacia la comunidad. Es importante que los gobiernos locales conozcan estos principios y fomenten entre las empresas de su territorio su adopción, o bien, fiscalicen su efectivo cumplimiento. Si bien es más fácil para las grandes empresas incorporar la responsabilidad social empresarial, la minería en pequeña escala también puede participar y generar sinergias en pro del desarrollo local.

La pregunta que se hacen múltiples actores incluyendo a las empresas, es: ¿cómo puede la minería contribuir en el mejoramiento sostenido de los niveles de bienestar, equidad y desarrollo sostenible de las comunidades y localidades mineras del mundo en desarrollo? Y específicamente, ¿cómo pueden los gobiernos, las empresas y las comunidades aprovechar las oportunidades económicas y sociales provenientes del desarrollo del capital natural de una región, para asegurar un futuro que sea demostrablemente mejor que lo que había antes de sacar los minerales y una vez incluso agotados los mismos?

Ciertamente las respuestas a estas preguntas son diversas y en el mundo de hoy serán formuladas desde múltiples perspectivas culturales. En efecto, los resultados de la minería, en términos de su contribución al desarrollo regional no dependerán únicamente del desempeño de las empresas mineras, por responsables que éstas sean, también inciden directamente en los resultados, el desempeño de los gobiernos nacionales y locales, así como la capacidad de interlocución de las comunidades organizadas. Desde esta perspectiva, es un gran desafío el fortalecimiento de las instituciones y de la sociedad en general para que se puedan facilitar escenarios legítimos y respetuosos para la participación efectiva entre los múltiples actores en el ámbito minero.

Un desafío que aparece de manera creciente en el horizonte es el de generar y mantener una interlocución efectiva entre los actores interesados, de manera que se puedan incorporar desde el inicio los requerimientos de capacitación para que la población local pueda participar de manera sostenida no sólo en las oportunidades que genera la actividad minera, sino también en la co-gestión de impactos y de beneficios sociales y económicos porque indudablemente que cabe preguntarse ¿qué tan sustentable es permitir que la actividad minera sea el único motor de desarrollo de una región? ¿Podría ello ser una receta para una dependencia insostenible a largo plazo? ¿Qué se requiere para que la actividad minera se articule con un plan de desarrollo regional diversificado a largo plazo? ¿Cómo puede el conjunto de actividades productivas cuidar de garantizar la conservación del capital natural requerido por otros sectores productivos que puedan existir en la región, incluidas las actividades tradicionales de subsistencia de sectores de la población que no participan directamente del trabajo minero o del sector de bienes y servicios que lo provee?

Ciertamente, la actividad minera puede ser una oportunidad única de mejoramiento de la calidad de vida y de las oportunidades de futuro para una región y el resultado más deseable sería la oportunidad que representa el desarrollo minero, para la generación de capital humano.

El reto consiste entonces en lograr articular las aspiraciones de las comunidades mineras con una gestión socialmente eficiente y con una política social y ambiental empresarial responsable que se materialice en una política cultural de desarrollo local sostenible.

En tal sentido, los lineamientos generales para una política cultural de desarrollo local sostenible en comunidades mineras pudieran comprender (Almaguer,2002):

- Desarrollar tanto en la opinión pública como en la especializada la sensibilidad sobre la relación tecnología – cultura - desarrollo.
- Capacitar a las comunidades para que puedan gestionar aquellos proyectos de desarrollo e innovación tecnológica que les afecten directamente.
- Promover fuentes de empleo alternativo, fomentando una infraestructura económica y social multifacética que prepare a la comunidad para el momento del cierre de minas.
- Exigir la participación del Gobierno local en el otorgamiento de concesiones mineras.
- Fomentar en los diferentes actores comunitarios la participación en actividades relacionadas con la protección del medio ambiente como elemento insustituible de su identidad cultural comprendiendo la relación entre diversidad cultural, hábitat y biodiversidad, entre ecosistemas e identidad cultural.
- Crear nuevos espacios que permitan desarrollar manifestaciones culturales en correspondencia con las tradiciones reforzando en ellas el sentido de pertenencia a una comunidad minera.
- Propiciar por parte de las empresas programas de desarrollo sociocultural comunitario que fortalezcan los vínculos comunidad – empresa.
- La empresa debe asumir su compromiso como actor comunitario con el desarrollo sociocultural de la comunidad en la que está enclavada, para ello planificará las acciones e intervenciones de carácter sociocultural a realizar en el entorno, evaluando los posibles efectos que pudiera ocasionar y mitigando los ya existentes. La empresa puede y debe fomentar planes que tributen al desarrollo sociocultural sostenible a escala local, se trata de pensar globalmente pero de actuar localmente.

Desde la perspectiva expuesta, el desarrollo sostenible a escala local, necesita de una cultura diferente de la asumida por la modernidad en cuanto a la aplicación de los resultados de la actividad científico tecnológica y la gestión del conocimiento, esto requiere de la educación en ciencia, tecnología y sociedad de los miembros de la comunidad, de no pocos expertos y empresarios e incluso modificaciones en los contenidos en los diferentes niveles educacionales como condición para la promoción de una auténtica democratización del conocimiento científico y tecnológico de forma tal que estos conceptos no se popularicen “mediante campañas masivas de información” sino que se integren a la actividad productiva de las comunidades y a las de las empresas ubicadas en ella.

## Conclusiones

- El desarrollo sostenible es posible a partir de la explotación del recurso minero, pero difícilmente se producirá de manera automática o espontánea. El fortalecimiento de las instituciones locales, y la coordinación de los esfuerzos de todos los actores involucrados son esenciales para lograr un proceso de desarrollo sostenible a partir de la minería en los lugares que actualmente dependen de esta actividad económica.
- El desarrollo sostenible local se entiende como la satisfacción a largo plazo de objetivos sociales, económicos y ambientales que son definidos localmente. Las interacciones entre la operación minera y la comunidad deben aportar recursos físicos, financieros, humanos y de información y no restarlos. Es preciso que se equilibren los riesgos y los impactos con la posibilidad de un nivel superior de calidad de vida para la comunidad. Es muy importante asegurarse que los beneficios para las comunidades duren más allá del proyecto minero.
- Desde la perspectiva expuesta, el desarrollo sostenible a escala local, necesita de una cultura diferente de la asumida por la modernidad en cuanto a la aplicación de los resultados de la actividad científico tecnológica. Esto requiere de la educación en ciencia, tecnología y sociedad de los miembros de la comunidad, de no pocos expertos así como de los empresarios
- El papel del Estado, tanto en sus expresiones locales como nacionales resulta esencial para implementar una política cultural de desarrollo local sostenible en comunidades mineras.

## Bibliografía

1. Almaguer R, Carmen. Transferencia de tecnología e impacto sociocultural: un estudio de caso. Tesis en opción al título de Master en Estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad. Universidad de La Habana, julio 2002
2. Angel M, A. La Fragilidad ambiental de la cultura. Bogotá: Universidad Nacional, IDEA, 1995. 129 p.
3. Bansart, Andrés. La Cultura y la participación frente a la relación “Desarrollo y Ambiente”: El ser colectivo frente a su estar y hacer. En: Cuadernos Desarrollo y Ambiente. Caracas: Universidad Simón Bolívar, 1993. 94 p.
4. Borostsky, Roberto. Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Informe mundial sobre la cultura. Capítulo 3 Posibilidades culturales. UNESCO. Disponible en <http://www.crim.unam.mx/cultura /informe/cap3.htm>
5. Campaña de acción sobre la minería. Impactos de la actividad minera. Disponible en <http://www.ibw.com.ni/~humboldt/mineria.htm>
6. González L de G, Francisco. Reflexiones acerca de la relación entre los conceptos: ecosistema, cultura y desarrollo. Ambiente y Desarrollo. Ensayos (Bogotá) (1): 101 p., Agosto 1996

7. Leach, Melisa A. Comisión Mundial de la Cultura y del Desarrollo. Informe Mundial sobre la cultura. Capítulo 6 Cultura y sostenibilidad. UNESCO. Disponible en <http://www.crim.unam.mx/cultura/informe/cap.6.htm>
8. Leff, Enrique. La Dimensión cultural del manejo integrado, sustentable y sostenido de los recursos naturales. En: Cultura y manejo sustentable de los recursos naturales/ Enrique Leff y Julia Carabias (coord.).—México: Porrúa, 1992. p. 1 – 11
9. Lévano, A. M. Impactos socioambientales en las comunidades campesinas de zonas mineras y desarrollo rural sostenible: Un estudio a partir de las percepciones de comuneros/as campesinos/as. En Cierre de Minas: experiencias en Iberoamérica. Río de Janeiro, CYTED/IMAAC/UNIDO,2000. p 207 – 224
10. Minería y Comunidades en Perú y Canadá. Estudio de caso. Minería y Comunidades. Construyendo una relación respetuosa. Disponible en <http://emcbc.miningwatch.org/Perú/ español/estudios/innv>.
11. Ortiz, A. La Industria minera y el medio ambiente: ideas para una interpretación ecológica amplia. Economía Industrial. (España) No.(297), p.105-116, 1994
12. Soto G, L. D. Apuntes sobre la historia de la minería cubana. Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1981. p. 121
13. Venegas, Franco. La Minería sustentable puesta a prueba: El caso de la localidad de Huatacondo. Publicaciones del Observatorio latinoamericano de conflictos ambientales Disponible en <http://www.relca.net/oca/informes/texto022.htm>.